



**POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UNA LICENCIA DE OTRAS ACTUACIONES V°B°
PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

El Curador Urbano N°2 del Municipio Sogamoso en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1077-15. Y

CONSIDERANDO

- 1.-Que esta oficina expidió DE OTRAS ACTUACIONES V° B° PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL N° 15759-2-21-0788 de fecha 09 de noviembre de 2021, a nombre de: **DANIEL ESTEPA VERDUGO con CC N° 2.831.454** expedida en Sogamoso, actuando como propietario del predio identificado con CC. 010202150005000 y Matricula Inmobiliaria N° 095-153039 predio localizado en CARRERA 10 A N° 34A-04/08. de esta ciudad.
- 2.-Que por error involuntario se digito equivocadamente el nombre de la copropiedad Cubides silva, siendo lo correcto:

"EDIFICIO EL RECUERDO"

- 3.-Que, en este orden de ideas, se hace necesario llevar a cabo la corrección referenciada con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece: *"Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

RESUELVE

PRIMERO: Corregir el nombre de la copropiedad: "EDIFICIO EL RECUERDO"

SEGUNDO: La demás decisión se mantiene incólumes.

TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al titular de la licencia, enviar copia a la Oficina Asesora De Planeación Municipal.

CUARTO: No proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023


ARQ. RAFAEL H. PINTO PINTO

RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
Curador Urbano N° 2



**POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UNA LICENCIA DE OTRAS ACTUACIONES V°B°
PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

NOTIFICACION PERSONAL: En el Municipio de Sogamoso a los 14 días del mes de Febrero de 2023, y Hora: 9:40, se hizo presente ante la Curaduría Urbana N.º 2, el o la Señor(a)

TATIANA PEREZ Arroyo
identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.057.598.973 de Sogamoso,
en constancia firma,

El notificado

TATIANA PEREZ
c.c. N° 1.057.598.973